ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

3501 *Licitación pública de enajenación de 9 parcelas propiedad del Ayuntamiento.*

Anuncio

Por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de Pleno de fecha 21 de julio de 2016 se aprobó la incoación del expediente de enajenación de 9 parcelas propiedad municipal procedentes de la aportación de las unidades de ejecución núm. 9, 12, 21 y 22 a fin de disponer de terrenos suficientes para hacer frente al pago por este Ayuntamiento del principal de la deuda de los terrenos del Campo de Fútbol según sentencia de núm. 504/2006 de 1 de diciembre de 2006. Aprobándose así mismo el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la enajenación mediante procedimiento abierto y subasta para hacer frente al pago de la deuda de la Corporación. Encontrándose a disposición de los interesados dicho pliego en las dependencias del Ayuntamiento de Pozo Alcón, para que durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anunció en el BOP puedan presentar en horario de oficina de lunes a viernes las proposiciones que estimen pertinentes. Dando publicidad a esta licitación de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratas del Sector Público (RDL 3/2011 de 14 de noviembre).

Pozo Alcón, a 22 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.

cve: BOP-2016-3501
Verificable en https://bop.dipujaen.es